

Quito DM, 10 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TURISMO ORIENPETROTOUR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Turismo Orienpetrotour S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente Informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2017.

- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía de Turismo Orienpetrotour S.A. cortados al 31 de diciembre del 2017 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- El movimiento generado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente.

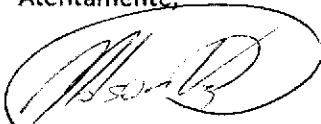
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
DETALLE	VALOR AÑO 2017
Activo Corriente	38,573
Activo No Corriente	458.237
TOTAL ACTIVOS	496.810
Pasivo Corriente	443.606
Pasivo No Corriente	2.591
TOTAL PASIVOS	457.125
PATRIMONIO	39.686
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	496.810

ESTADO DE RESULTADOS	
DETALLE	VALOR AÑO 2017
Ingresos	154.273
Costos	-142.582
Gastos Operativos	-19.399
Otros Ingresos	7,757
Gastos No Deducibles	-35
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15

- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Turismo Orienpetrotour S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y las normas de Información Internacional financiera.
- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- La compañía mantiene control sobre la documentación, fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- La Información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito Informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía de turismo Orienpetrotour S.A.

Atentamente,



Nelson Darío Vasconez
Comisario